



Un grupo de votantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) de Capriles se manifiestan frente al edificio del Consejo Nacional Electoral, en el estado de Mérida. / AFP

El Príncipe no irá a la toma de Nicolás Maduro

España salva los muebles liderando el reconocimiento occidental del presidente

ANA ROMERO / DANIEL LOZANO
Madrid / Caracas

Al final de un día marcado por las dudas, el Ejecutivo decidió que Don Felipe no asista mañana a la inauguración de Nicolás Maduro y que lo hagan en su lugar Jesús Posada, presidente del Congreso de los Diputados, y Jesús Gracia, secretario de Estado para Iberoamérica y de Cooperación.

Fue entrada ya la noche cuando el Ministerio de Asuntos Exteriores emitió un comunicado en el que hizo juegos malabares para no herir la sensibilidad venezolana ante la ausencia del Príncipe. Posada es la tercera autoridad del Estado, por detrás del Rey y del presidente del Gobierno. No estará en Caracas el ministro de Asuntos Exteriores, Jo-

sé Manuel García-Margallo, que también se ausentó del funeral de Hugo Chávez por una molestia en los oídos, porque se va de gira a Oriente Próximo.

Todos estos movimientos fueron discutidos con sumo cuidado ayer entre Moncloa, Exteriores, Zarzuela y la embajada de España en Caracas para evitar más problemas tras la llamada a consultas el lunes del embajador de Venezuela en España, Bernardo Álvarez.

La luz roja del Gobierno al Príncipe pone fin a tres días intensos en los que Venezuela y España han estado al borde de romper las relaciones diplomáticas. En esta crisis exprés, en la que Caracas ha pasado del odio al amor en apenas horas, Madrid ha salvado los muebles

poniéndose al frente de los países occidentales al reconocer al sucesor de Hugo Chávez como presidente electo del país.

«Muy bien Gobierno de España. Cuenten con nuestra amistad para el trabajo. Somos pueblo, vamos a querernos y respetarnos», declaró el presidente electo durante el acto de inauguración de un centro médico, del que informó la televisión local el martes por la noche, madrugada en España. «Excelente, nuestro saludo al Rey, al Gobierno de España, al pueblo de España, respeto mutuo, respeten para que les respetemos, respetémonos mutuamente». Estas palabras contrastaron con el «¡Cuidado España!» del día anterior y la llamada a consultas del embajador Álvarez.

¿Qué ocurrió entre una declaración y otra en apenas 24 horas? En Madrid, Margallo tuvo que recular y decir que sus palabras del día anterior fueron «malinterpretadas». El lunes, Margallo no fue más allá que la UE y que EEUU al pedir un nuevo recuento de votos. Pero Maduro reaccionó sólo contra España.

En Caracas, el canciller venezolano, Elías Jaua, llamó al Ministerio de Asuntos Exteriores al embajador de España en Caracas, Antonio Pérez-Hernández, que se encontró en la sede al cuerpo di-

EEUU y la UE piden un recuento

El empecinamiento de Nicolás Maduro puede costarle un serio aislamiento de la comunidad internacional, ya que potencias tan importantes como Estados Unidos o la UE, aunque cautelosas, se niegan a reconocerle como nuevo presidente de Venezuela mientras no se solucione la disputa interna. El secretario de Estado de EEUU, John Kerry, insistió ayer en que «debe haber un recuento» de votos y advirtió de que su país tendrá «preguntas serias», si se determina que hubo irregularidades en las elecciones. Por su parte, la portavoz de la Alta Representante de Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea, Catherine Ashton, también urgió a un nuevo recuento de las papeletas para que el resultado «sea aceptado por todos».

plomático acreditado en pleno. A la salida de la reunión, Jaua, uno de los hombres fuertes del chavismo, declaró que «todos los embajadores, menos uno (España) habían entendido y reconocido la victoria de Nicolás Maduro».

Poco después, Jaua habló con los directores generales de dos multinacionales españolas con gran presencia en Venezuela. A ellos reiteró las amenazas: el expe-

diente comunicando la ruptura de relaciones estaba listo. El embajador español tendría que salir del país en cuestión de horas. La embajada supo de las llamadas.

El nerviosismo cundió en Madrid. Margallo matizó sus palabras, y mantuvo una «larga» conversación con Jaua que empezó con un tono duro pero que fue mejorando «hasta que ambos limaron asperezas», según fuentes diplomáticas venezolanas. Entonces, en Caracas, el ministro de Información, Ernesto Ville-

gas, señaló que su Gobierno había agradecido vía telefónica el que España reconociera los resultados.

El candidato opositor, Henrique Capriles respondió así la pregunta de este diario: «No se dejen amedrentar e intimidar por las amenazas y bravuconadas de Nicolás Maduro, porque hoy está arriba y mañana abajo. No es contra España es contra cualquiera que lleve la contraria».

"CAHISPA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES"
"GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A."
"ALMUDENA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A."
 Anuncio de información pública de asegurados

A efectos de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, CAHISPA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES, GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y ALMUDENA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. hacen constar que con fecha 15 de abril de 2013, la Srta. Directora General de Seguros y Fondos de Pensiones ha dictado la siguiente resolución:

Las entidades CAHISPA, S.A. de Seguros y Reaseguros Generales, Ges Seguros y Reaseguros, S.A. y Almudena, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., han presentado ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones solicitud de autorización administrativa para llevar a cabo la cesión total de la cartera de seguros de todos los ramos en los que está autorizada la entidad cedente, CAHISPA, S.A. de Seguros y Reaseguros Generales a las entidades cesionarias Almudena, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (ramo de accidentes) y Ges Seguros y Reaseguros, S.A. (ramo de accidentes, vehículos terrestres, no ferroviarios, vehículos marítimos, incendios y furtivos, mercancías transportadas, incendio y elementos naturales, otros daños a los bienes, responsabilidad civil en vehículos terrestres automóviles, responsabilidad civil en general y defensa jurídica).

A la vista de la documentación aportada y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 73.1 del texto refundido de la Ley Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por Real Decreto Legislativo 620/04, de 29 de octubre y 70.2 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, aprobado por Real Decreto 2486/1998, de 20 de noviembre, ha resultado:

Acordar la apertura del periodo de información pública autorizando a las entidades interesadas a publicar anuncios en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia donde se celebre tenga su domicilio social y en otro diario de ámbito nacional donde a conocer el proyecto de cesión de la cartera antes descrita y advirtiéndole a los interesados de su derecho a comparecer a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en el plazo de un mes desde la última publicación, las razones que, en su caso, pudieran tener para estar disconformes con dicha cesión.

En Barcelona y Madrid, a 16 de abril de 2013

El Administrador Unico de CAHISPA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS GENERALES y los Presidentes del Consejo de Administración de GES, SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. y de ALMUDENA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.

Manos Unidas
CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE

HAZTE SOCIO. COLABORA.

902 40 07 07
www.manosunidas.org